

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

2814 *Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.- Anuncio de 22 de mayo de 2019, relativo a la aprobación definitiva de la Revisión de la Evaluación Preliminar de Riesgo de Inundación (2º Ciclo) de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva 2007/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, conocida como Directiva de Inundaciones, transpuesta al ordenamiento jurídico español a través del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, reunida en sesión extraordinaria el 18 de enero de 2019, acordó el inicio del procedimiento correspondiente al segundo ciclo de Planificación de la Gestión de los Riesgos de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura, y la toma en consideración del documento técnico “Revisión de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (2º Ciclo) de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura” para su sometimiento a consulta pública durante un plazo de tres (3) meses, contados a partir del día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias de fecha 1 de febrero de 2019.

Finalizado el plazo de consulta pública, por el Sr. Presidente del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, atendiendo lo dispuesto por la Junta General en la sesión celebrada el 18 de enero de 2019, se ha resuelto por Decreto CIA/2019/80, de fecha 20 de mayo de 2019, aprobar definitivamente la “Revisión de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (2º Ciclo) de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura”.

El documento técnico correspondiente puede ser consultado íntegramente en soporte digital a través de la página web de este Organismo (www.aguasfuerteventura.com).

Puerto del Rosario, a 22 de mayo de 2019.- El Vicepresidente, Andrés Díaz Matoso.